

Sobre las remuneraciones pagadas a los trabajadores
asalariados en Venezuela (2002 a 2007): cuadros estadísticos
pp.229-244

Ronald Balza Guanipa *

En esta entrega se ofrecen gráficos de datos oficiales sobre el comportamiento de los precios (entre 2000 y 2007) y las remuneraciones de los asalariados (entre 2003 y 2007), publicados por el Banco Central de Venezuela (BCV). Para facilitar su interpretación se presentan a continuación las definiciones de los índices relevantes y algunas advertencias de interés.

1. Índice de Remuneraciones a los Asalariados (IRE) del BCV

Según el BCV (2002), "[e]l Índice de Remuneraciones, es un indicador estadístico que mide el cambio promedio de los precios del factor trabajo que aportan los asalariados en un período determinado, con respecto a los precios en el año base" 1997. Para definición y alcance, se utilizaron el Manual del Sistema de Cuentas Nacionales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y los documentos sobre las estadísticas de horas de trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El Índice se obtiene exclusivamente para trabajadores asalariados, definidos como "[p]ersonas remuneradas por el trabajo que aportan en un determinado proceso productivo, en relación de dependencia del empleador o patrono." Se excluyen explícitamente los llamados trabajadores autónomos, definidos como "personas que trabajan por cuenta propia, devengan ingreso mixto y no remuneración de los asalariados. Se le llama ingreso mixto por tratarse del excedente generado, luego de cubrir los costos e impuestos incurridos por desarrollar una actividad productiva, que contiene implícitamente un componente de sueldo y salario, el cual no puede identificarse por separado del beneficio obtenido."

Las remuneraciones de los asalariados son sus sueldos y salarios en dinero y en especie, más las contribuciones sociales de los empleadores. Cada rubro, a su vez, se define por enumeración:

- Los sueldos y salarios en dinero incluyen sueldos y salarios básicos, pagos de horas extras, bono de transporte, bono de alimentación, bono de productividad, utilidades, aguinaldos, bono vacacional, comisiones, aporte patronal al ahorro habitacional, aporte patronal a la caja de ahorro y otras bonificaciones en dinero.

* Ronald Balza Guanipa es economista de la UCV y Magister en Teoría Económica por la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), actualmente se desempeña como Profesor-Investigador en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la UCAB.

- Los sueldos y salarios en especie son pagos que recibe el asalariado en forma de bienes y servicios, tales como alimentos, bebidas, vivienda y sus servicios para uso del trabajador y su familia y vestido y calzado que los trabajadores pueden usar fuera del trabajo.
- Las contribuciones sociales de los empleadores "[s]on los aportes que realiza el empleador a fin de que el asalariado y sus familiares, reciban beneficios de seguridad social, tales como: Seguro Social Obligatorio, Paro Forzoso, Regímenes de Pensiones y Apartados patronales para pago de prestaciones sociales. Asimismo, se incluyen aquellos pagos que realiza el empleador directamente al asalariado para cubrir ciertas contingencias, tales como: enfermedades, accidentes y despidos, entre otros conceptos".
- Por último, conviene referir los criterios de desagregación elegidos por el BCV. El Banco presenta un índice general, desagregado en sectores Privado y Gobierno. Estos son desagregados a su vez:
- El índice del Sector Privado se desagrega por actividad económica, de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Actividades Económicas (CIIU), Revisión 3, de las Naciones Unidas.
- Los índices de los sectores Privado y Gobierno se desagregan por grupos ocupacionales a un dígito de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-88), también de las Naciones Unidas.
- Información adicional útil, puede obtenerse en BCV (2002).

2. Índices de Precios al Consumidor del BCV (y el INE)

Según el BCV (199?) el Índice de Precios al Consumidor (IPC) es “un indicador estadístico que tiene como objetivo medir el cambio promedio en un período determinado, en los precios a nivel del consumidor de una lista de bienes y servicios representativos del consumo familiar, con respecto al nivel de precios vigente para el año escogido como base... [Se] basa en la fórmula denominada Laspeyres, que consiste básicamente en comparar los precios mensuales de una canasta de bienes y servicios que se mantiene fija durante el período de vida útil del índice, con respecto a los precios de esos mismos artículos en el año base”.

En Venezuela se calcula un índice similar desde 1945. Alguna información relevante con respecto a cada uno fue resumida por el BCV (2008) en la Tabla N°1.

Tabla N°1. Referencia sobre Índice de Precios al Consumidor

Base del Indicador	Vigente hasta	Cobertura geográfica del indicador	Rubros en la Canasta (N°)	Fuente de las Ponderaciones	Organismos participantes
1945=100	1967	Ciudad de Caracas	-	Encuesta de Consumo 1933	Ministerio de Hacienda
1968=100	1983	Área Metropolitana de Caracas	314	Encuesta sobre los Gastos Familiares en el Área Metropolitana de Caracas, del 15 de octubre al 15 de noviembre de 1966	BCV
Mayo 1977=100	1986	Área Metropolitana de Caracas	375	Encuesta de Presupuesto Familiares 1977	BCV-CVG-ULA-FUDECO
1984=100	1999	Área Metropolitana de Caracas	349	Revisión 1989 (basándose en la EPF 1986), reduciendo los rubros en la canasta	BCV
		Nacional y Área Metropolitana de Caracas	392 Nacional (AMC 349)	Revisión 1991 (basándose en la I ENPF 1988-1989), reduciendo los rubros en la canasta	BCV-OCEI-CVG-ULA-Organismos regionales
1997=100	2007	Áreas Metropolitanas de Caracas y Maracaibo	287	II Encuesta Nacional de Presupuesto Familiar 1997-1998	BCV-OCEI-CVG-ULA
Diciembre 2007=100	Fecha actual	Nacional y Áreas Metropolitanas de Caracas y Maracaibo	362 Nacional (AMC 351 y AMM 343)	III Encuesta Nacional de Presupuesto Familiar 2004-2005	BCV-INE-CVG-ULA

Los datos publicados en esta entrega corresponden a la metodología aplicada desde 1997, diseñada en sustitución de la de 1984 como parte de un Programa de Actualización de las Estimaciones Macroeconómicas (Pracem) seguido por el BCV según los nuevos manuales internacionales de Cuentas Nacionales y de Balanza de Pagos. Teniendo en cuenta “los importantes cambios estructurales e institucionales ocurridos en la producción, demanda y precios, entre otras variables macroeconómicas” y los resultados de la II Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) efectuada en el año 1997 y primer trimestre de 1998 en el área metropolitana de Caracas, el BCV determinó “los cambios en los patrones de consumo de las familias, con lo cual se obtuvo una nueva estructura de ponderaciones y la nueva canasta representativa de bienes y servicios para las investigaciones de precios”.

Las nuevas mediciones comenzaron a publicarse en enero de 2000. La nueva canasta de bienes y servicios para la estimación del IPC constaba de 287 rubros (clasificado en 13 grupos) que representaban el 93% del gasto en consumo final de los hogares. En el IPC con base 1984 existían 349 rubros que concentraban el 90% del gasto en consumo, ordenados en cuatro grupos. Aparte de la revisión de la patrón de consumo, asociado “a la evolución de los ingresos, los hábitos y preferencias de las personas, los precios relativos de los distintos bienes y servicios, la aparición de nuevos bienes y la desaparición de otros”, en 1997 el BCV modificó la muestra y el método de cálculo de la variación de los precios que venía utilizando desde 1984, obligando a una interpretación cuidadosa de ambas series.

Considerando necesario “contar con un índice de mayor cobertura geográfica” el BCV e INE (2008) decidieron en 2004 definir un Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Para ello diseñaron un programa que “además de los resultados nacionales, [ofrezca] información desagregada para las áreas metropolitanas de las diez ciudades más importantes [Caracas, Maracaibo, Maracay, Valencia, Barquisimeto, Maturín, San Cristóbal, Mérida, Barcelona-Puerto la Cruz, y Ciudad Guayana], y para el resto del país [siendo el resto] una muestra estratificada de localidades. Las variables de estratificación fueron: tamaño de la localidad (Medianas, pequeñas y áreas rurales) y entidades (23). El resultado fue una muestra de 74 localidades en el dominio Resto”.

Aun cuando el índice conserva los 13 grupos del índice de 1997, la nueva metodología introdujo cambios significativos en la muestra y el método de cálculo de la variación de los precios.

3. Críticas a las estadísticas publicadas por el INE y el BCV

En 2004 el Presidente del INE anunció un cambio en la metodología utilizada para compilar los indicadores de mercado laboral [Moreno (2004)]. Aunque estos cambios no se habían puesto en práctica en 2007, los resultados publicados desde entonces por el INE han tenido importantes críticos, entre quienes se cuentan Domingo Felipe Maza Zavala y Héctor Valecillos [ver Botia (2007), Valecillos (2007) y Rojas (2007)], ambos profesores universitarios, el primero ex director del BCV y el segundo autor de investigaciones sobre las estadísticas socio-laborales

publicadas en el país, entre otras cosas [ver, por ejemplo, Maza (2007) y Valecillos (1990)]. Las cifras publicadas de crecimiento e inflación también han sido puestas en duda por Víctor Olivo, ex Gerente de Programación y Análisis Macroeconómico en la Vicepresidencia de Estudios del BCV [Rojas (2008)], y por quince conocidos economistas que reclamaron públicamente mayor transparencia en la elaboración del INPC. Más que críticas a las metodologías en uso, los economistas mencionados reclaman imparcialidad política a los organismos responsables.

4. Referencias

- BCV (199?) "El Índice de Precios al Consumidor Año base 1997", 5 págs. [Disponible en <http://www.bcv.org.ve/pdf/infoipc.pdf>]
- BCV (2002) "Aspectos Metodológicos sobre el Índice de Remuneraciones a los Asalariados", 16 págs. [Disponible en <http://www.bcv.org.ve/remunera/remunera.doc?id=124>]
- BOTÍA, A. (2007) "Maza Zavala: 'Vamos hacia una autocracia'" TalCual, 06.08.07; [Disponible en <http://venezuelareal.zoomblog.com/archivo/2007/08/06/maza-Zavala-Vamos-hacia-una-autocracia.html>]
- BCV (2008) Nuevos Índices de Precios al Consumidor de las áreas metropolitanas de Caracas y Maracaibo, enero 2008, 43 láminas [Disponible en <http://www.bcv.org.ve/c2/indicadores.asp>]
- BCV e INE (2008) "INPC, Índice Nacional de Precios al Consumidor", marzo 2008, 49 láminas [Disponible en <http://www.bcv.org.ve/c2/indicadores.asp>]
- MAZA, D. (2007) Yo, el Banco Central y la economía venezolana, Caracas, El Nacional, 116 págs.
- MORENO, A. K. (2004) "Mejores cifras de empleo formal y de niveles de pobreza presentará el Gobierno a partir de 2005" en Quinto Día, Caracas, 3/12/2004, [Disponible en http://www.quintodia.com/archivos/421/edicion/index.php?dir=secciones&pag=economia_2]
- ROJAS, A. (2007) "Héctor Valecillos: 'El Gobierno manipula los indicadores para magnificar sus logros'", El Nacional, 14.11.07; [Disponible en <http://venezuelareal.zoomblog.com/archivo/2007/11/14/hector-Valecillos-El-Gobierno-manipula.html>]
- ROJAS, A. (2008) "Víctor Olivo: 'La desinformación económica es una política oficial'", El Nacional, 23.04.08 [Disponible en <http://venezuelareal.zoomblog.com/archivo/2008/04/23/victor-Olivo-La-desinformacion-economi.html>]
- VALECILLOS, H. [Comp.] (1990) Estadísticas Socio-Laborales de Venezuela, Vol. I y II Caracas, Banco Central de Venezuela.
- VALECILLOS (2007) "Las fábulas del profesor Eljuri" en Tal Cual, Caracas, 31.07.07 págs. 10-11
- VARIOS (2008) "Los economistas advierten acerca de las nuevas estimaciones de cifras de inflación en Venezuela"; 06.03.08; 3 págs; [Publicado en marzo en Tal Cual y disponible en http://www.pensarenvenezuela.org.ve/publicaciones/economistas/Economistas_Advertencia_acerca_de_las_cifras_de_inflacion_del_BCV_06-03-2008.pdf]

Remuneraciones en Venezuela 2002 a 2007 / Ronald Balza / Estadísticas

Índice de Remuneraciones. Serie histórica (Base: 1997 = 100)

Año/Trimestre	General	Privado	Gobierno
I-98	126,5	129,7	118,1
II-98	137,7	145,1	118,0
III-98	150,1	161,8	119,1
IV-98	154,0	167,2	119,1
I-99	162,6	179,1	119,2
II-99	177,0	190,4	141,8
III-99	183,9	199,9	141,8
IV-99	189,7	207,8	141,8
I-00	196,7	213,8	151,4
II-00	213,3	225,0	182,4
III-00	221,6	236,4	182,5
IV-00	230,9	242,1	201,3
I-01	248,2	250,1	243,3
II-01	257,6	261,9	246,4
III-01	264,2	270,9	246,4
IV-01	266,6	274,2	246,4
I-02	270,6	276,5	255,0
II-02	279,9	287,9	258,9
III-02	285,4	295,2	259,5
IV-02	288,0	298,9	259,5
I-03	291,2	301,8	263,1
II-03	296,4	309,0	263,1
III-03	308,1	322,2	270,9
IV-03	324,0	336,6	290,8
I-04	343,9	352,9	320,3
II-04	369,2	365,5	379,0
III-04	382,4	379,5	390,0
IV-04	392,9	387,0	408,5
I-05	416,7	413,0	426,5
II-05	444,8	431,1	481,1
III-05	448,4	436,0	481,1
IV-05	462,8	446,0	507,3
I-06	502,4	483,1	553,4
II-06	521,9	487,9	611,6
III-06	541,3	506,0	634,4
IV-06	550,0	509,3	657,3
I-07	576,9	534,1	690,0
II-07	636,6	598,5	737,3
III-07	647,7	613,7	737,3
IV-07	691,9	625,9	865,9

1/ El Sector Gobierno incluye gobierno central, universidades nacionales e instituciones públicas sin fines de lucro sujetas a asignaciones presupuestarias del Ejecutivo Nacional.

Fuente: Banco Central de Venezuela.

Índice de Remuneraciones del sector privado por grupo ocupacional
(Base: 1997=100)

Año Trimestre	Índice general	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
I-03	301,8	305,9	336,4	306,8	308,6	210,7	354,6	317,0	331,6
II-03	309,0	316,2	338,8	310,5	312,7	213,4	362,2	325,4	336,7
III-03	322,2	328,4	352,8	327,4	324,3	219,0	381,4	340,4	353,5
IV-03	336,6	341,6	361,0	338,6	337,9	231,7	411,4	350,7	377,7
I-04	352,9	354,0	373,3	350,0	351,1	236,0	444,3	365,3	402,6
II-04	365,5	365,4	378,3	361,9	376,1	245,4	461,5	378,2	424,3
III-04	379,5	382,6	413,0	380,3	397,5	256,5	470,9	391,0	439,9
IV-04	387,0	389,8	419,7	385,8	402,2	258,3	490,1	391,8	452,3
I-05	413,0	412,4	441,0	402,0	419,5	266,3	533,6	418,7	486,1
II-05	431,1	422,0	447,2	415,2	446,9	285,7	561,6	444,4	516,3
III-05	436,0	424,8	449,5	420,0	456,3	286,8	566,7	461,9	519,7
IV-05	446,0	432,5	461,0	426,6	462,5	288,2	593,4	468,3	532,6
I-06	483,1	458,9	484,7	451,0	502,0	308,3	672,8	510,1	592,4
II-06	487,9	472,8	487,0	454,0	502,0	309,1	679,3	510,7	598,9
III-06	506,0	485,6	499,1	476,6	515,0	337,5	700,8	528,4	613,5
IV-06	509,3	490,5	502,1	482,3	521,9	338,1	705,0	532,2	617,5
I-07	534,1	505,9	516,4	497,4	540,3	364,1	747,5	556,0	648,9
II-07	598,5	550,8	557,5	535,1	589,5	436,7	889,5	604,1	752,0
III-07	613,7	566,9	574,1	552,8	601,3	439,5	924,6	622,3	773,1
IV-07	625,9	574,2	587,6	561,5	611,8	466,9	931,3	633,4	785,4

- I Personal directivo de las empresas
- II Profesionales, científicos e intelectuales
- III Técnicos y profesionales de nivel medio
- IV Empleados de oficina
- V Trabajadores de los Servicios y Vendedores de Comercios
- VI Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y otros servicios
- VII Operadores de instalaciones, máquinas, montadores
- VIII Trabajadores no calificados

Índice de Remuneraciones del sector gobierno por grupo ocupacional
(Base: 1997=100)

Año Trimestre	Índice general	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
I-03	263,1	253,8	271,8	267,2	211,1	249,2	246,3	269,3	283,1
II-03	263,1	253,8	271,8	267,2	211,1	249,2	246,3	269,3	283,1
III-03	270,9	255,0	279,1	278,8	220,6	266,4	262,4	280,2	306,3
IV-03	290,8	258,7	282,1	319,4	242,1	303,3	294,6	301,9	352,6
I-04	320,3	292,4	306,1	341,2	296,8	346,7	342,8	329,1	383,0
II-04	379,0	369,6	354,4	441,9	312,1	372,4	368,2	343,9	442,5
III-04	390,0	373,7	360,2	455,9	326,7	394,3	389,1	358,0	472,6
IV-04	408,5	401,9	377,9	489,7	326,7	394,3	389,1	358,0	472,6
I-05	426,5	414,0	391,4	499,5	355,6	441,8	428,4	386,0	533,6
II-05	481,1	436,0	425,5	589,8	392,5	523,0	499,5	433,9	635,7
III-05	481,1	436,0	425,5	589,8	392,5	523,0	499,5	433,9	635,7
IV-05	507,3	438,1	468,3	603,0	423,8	523,0	499,5	449,7	635,7
I-06	553,4	462,8	497,6	656,5	482,8	641,3	591,9	501,5	722,3
II-06	611,6	558,9	546,7	719,8	540,3	732,0	711,3	541,8	763,1
III-06	634,4	568,6	563,9	741,3	571,5	741,8	723,3	611,1	820,6
IV-06	657,3	601,7	593,8	770,9	571,5	741,8	723,3	611,1	820,6
I-07	690,0	616,3	643,4	787,7	604,5	753,0	731,9	687,1	846,9
II-07	737,3	616,8	644,1	885,5	668,0	858,5	850,2	765,4	1000,2
III-07	737,3	616,8	644,1	885,5	668,0	858,5	850,2	765,4	1000,2
IV-07	865,9	775,3	769,8	1117,9	668,0	858,5	850,2	765,4	1000,2

- I Personal directivo de las empresas
- II Profesionales, científicos e intelectuales
- III Técnicos y profesionales de nivel medio
- IV Empleados de oficina
- V Trabajadores de los Servicios y Vendedores de Comercios
- VI Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y otros servicios
- VII Operadores de instalaciones, máquinas, montadores
- VIII Trabajadores no calificados

Remuneraciones en Venezuela 2002 a 2007 / Ronald Balza / Estadísticas

Índice general de precios al consumidor Área metropolitana de caracas
Serie desde 1950 (Base diciembre 2007 = 100)

Fecha	Indice	Promedio
Mar-98	16,57	16,16
Junio	17,91	17,57
Septiembre	18,99	18,64
Diciembre	20,09	19,77
Mar-99	21,14	20,85
Junio	22,13	21,78
Septiembre	23,01	22,77
Diciembre	24,12	23,74
Mar-00	24,85	24,67
Junio	25,76	25,49
Septiembre	26,68	26,31
Diciembre	27,36	27,11
Mar-01	27,96	27,77
Junio	28,98	28,65
Septiembre	29,96	29,66
Diciembre	30,72	30,49
Mar-02	32,88	31,81
Junio	34,65	34,06
Septiembre	38,41	37,02
Diciembre	40,31	39,82
Mar-03	44,09	43,11
Junio	46,50	45,73
Septiembre	48,62	47,96
Diciembre	51,22	50,29
Mar-04	54,48	53,44
Junio	56,88	55,97
Septiembre	58,74	58,28
Diciembre	61,05	60,08
Mar-05	63,08	62,54
Junio	65,91	65,12
Septiembre	68,12	67,24
Diciembre	69,82	69,21
Mar-06	70,74	70,40
Junio	73,68	72,40
Septiembre	78,57	77,04
Diciembre	81,66	80,33
Mar-07	83,81	83,85
Junio	88,00	86,49
Septiembre	90,56	89,46
Diciembre	100,00	96,53

Gráfico 1. Variaciones de los Índices de Remuneraciones y de Precios al Consumidor del Área Metropolitana de Caracas (Base: 1997 = 100)

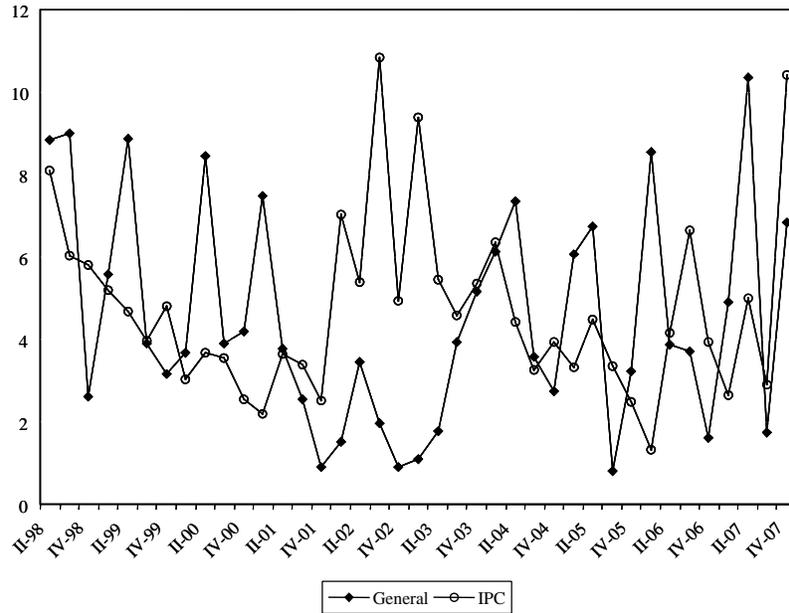


Gráfico 2. Índices de Remuneraciones general, privado y del gobierno, deflactados por el IPC del Área metropolitana de Caracas (Base: 1997 = 100)

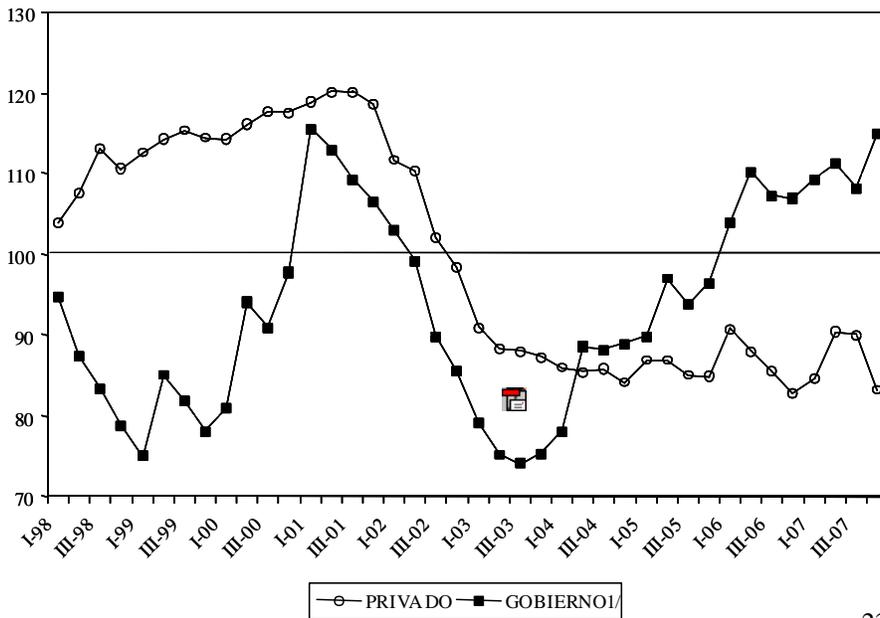


Gráfico 3. Índice de Remuneraciones del sector privado por rama de actividad económica, deflactados por el IPC del Área Metropolitana de Caracas (Base: 1997 = 100)

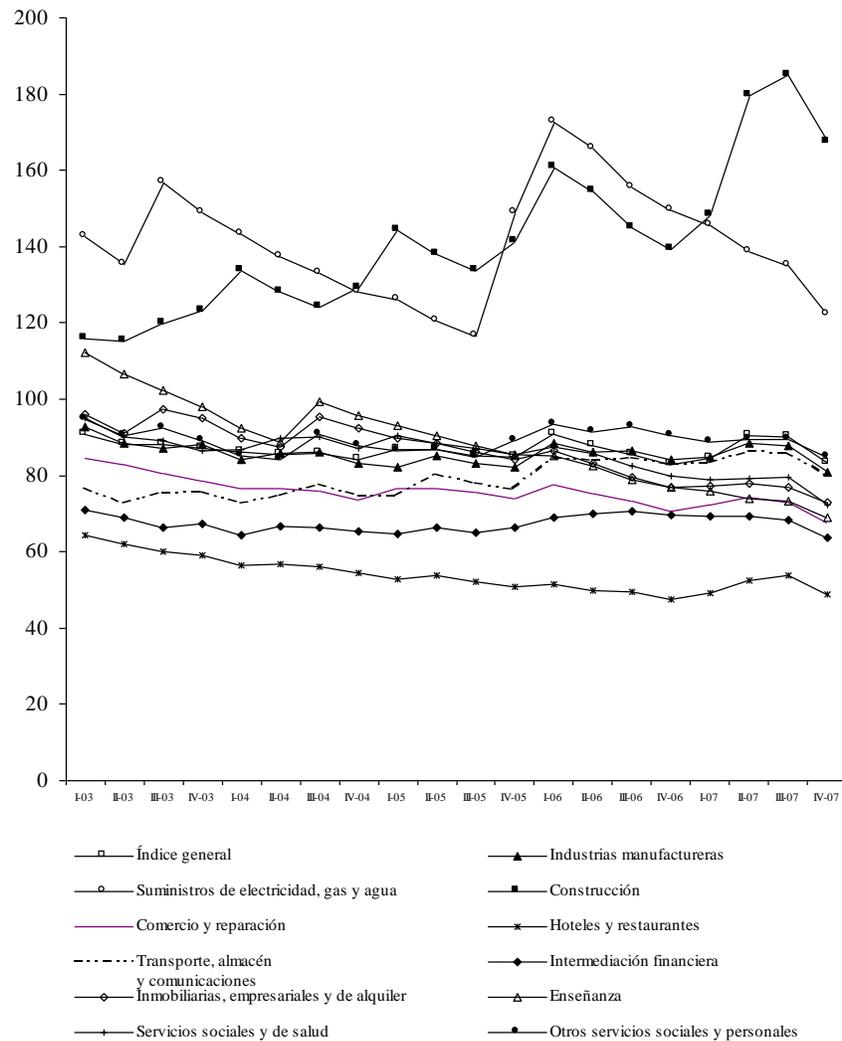


Gráfico 4. Índice de Remuneraciones del sector privado por grupo ocupacional, deflactados por el IPC del área metropolitana de caracas (Base: 1997 = 100)

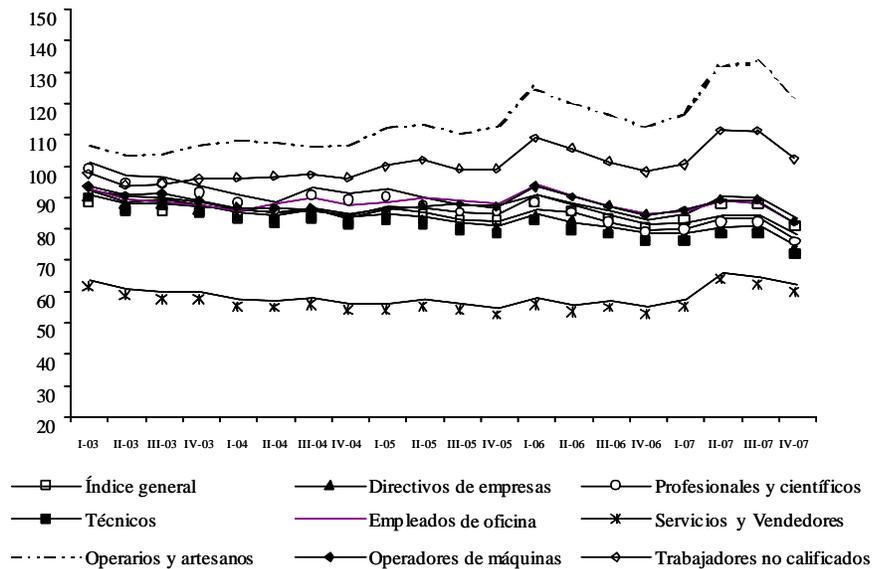


Gráfico 5. Índice de Remuneraciones del sector gobierno por grupo ocupacional, deflactados por el IPC del área metropolitana de caracas (Base: 1997 = 100)

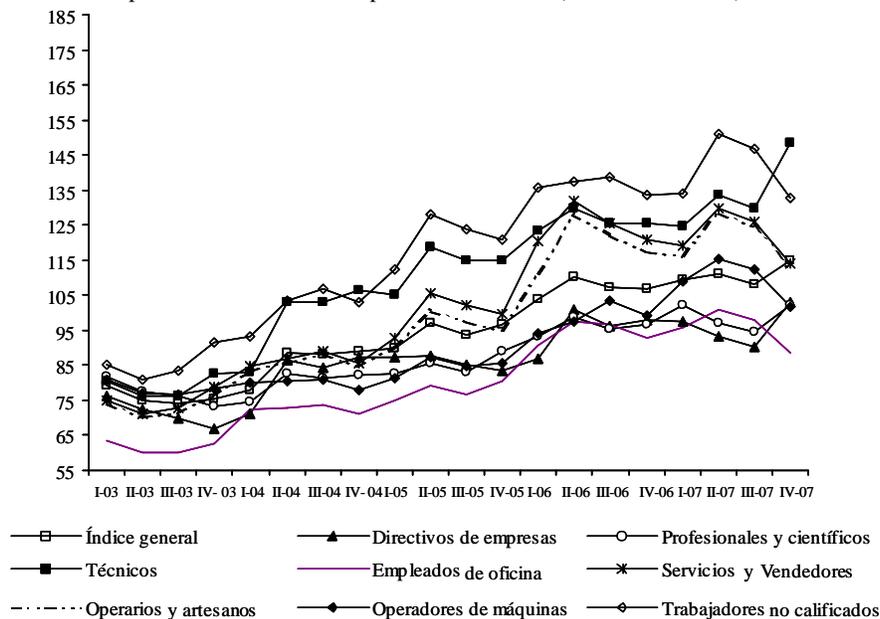
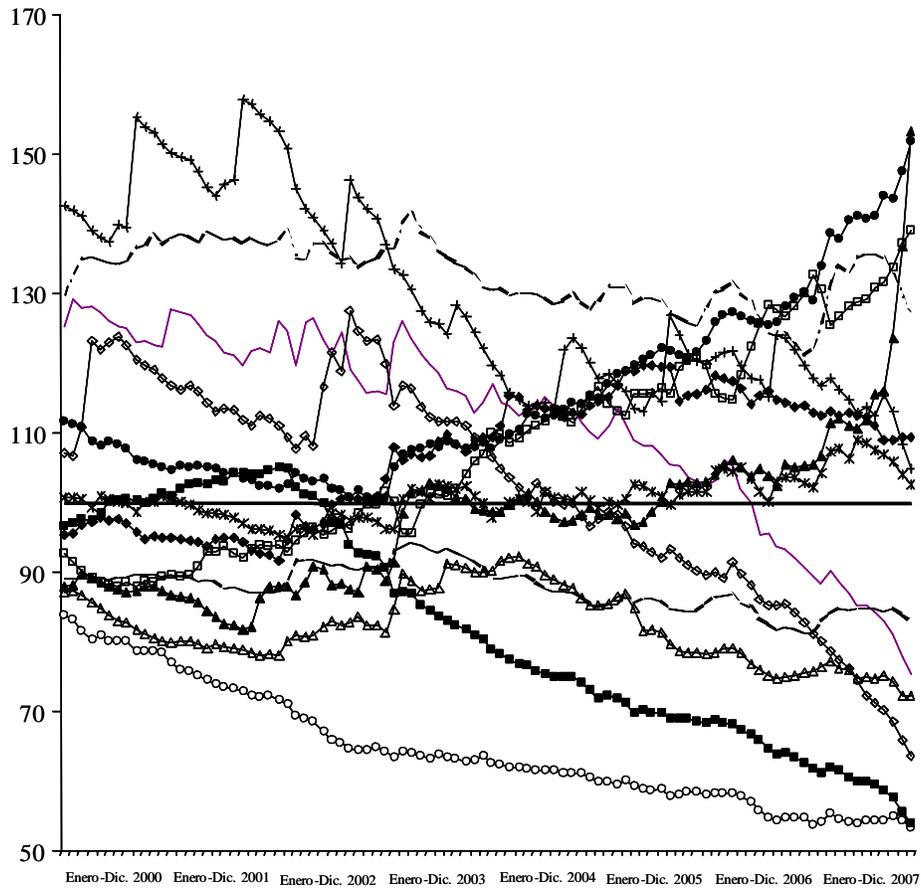


Gráfico 6. Índice de Precios al Consumidor para el Área Metropolitana de Caracas clasificado por categoría de bien o servicio con respecto al promedio: Venezuela, enero 2000- diciembre 2007 (Base: 1997 = 100)



- | | |
|---|-----------------------------------|
| —□— Alimentos y bebidas no alcohólicas | —▲— Bebidas alcohólicas y tabacos |
| —○— Vestido y calzado | —■— Alquiler de vivienda |
| —■— Servicios de la vivienda excepto teléfono | —*— Equipamiento del hogar |
| —...— Salud | —◆— Transporte |
| —◇— Comunicaciones | —△— Esparcimiento y cultura |
| —+— Servicio de educación | —●— Restaurantes y hoteles |
| —- - - Bienes y servicios diversos | — — — INDICE GENERAL |

Gráfico 7. IPC para el área metropolitana de caracas Clasificado por estratos con respecto al promedio: Venezuela, enero 2000- diciembre 2007. (Base: 1997 = 100)

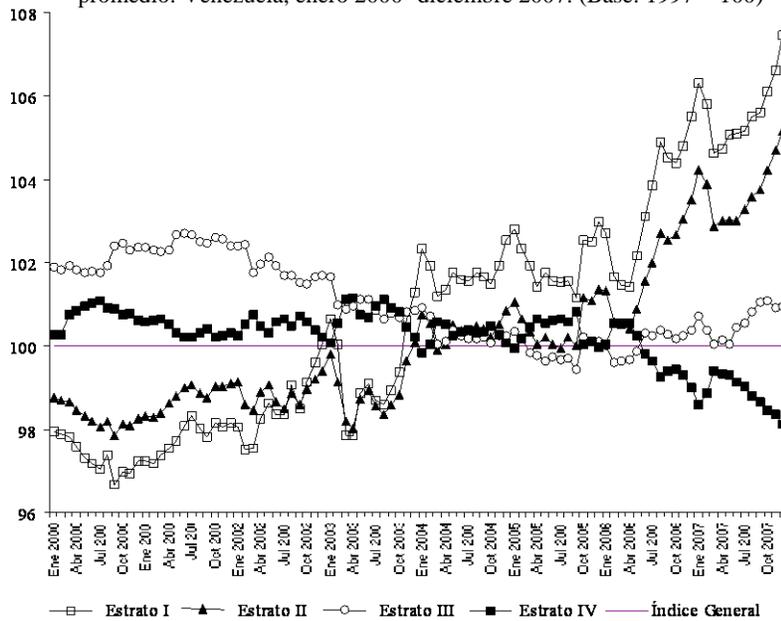


Gráfico 8. IPC para el área metropolitana de caracas Clasificado por durabilidad de los bienes con respecto al promedio: Venezuela, enero 2000- diciembre 2007. (Base: 1997 = 100)

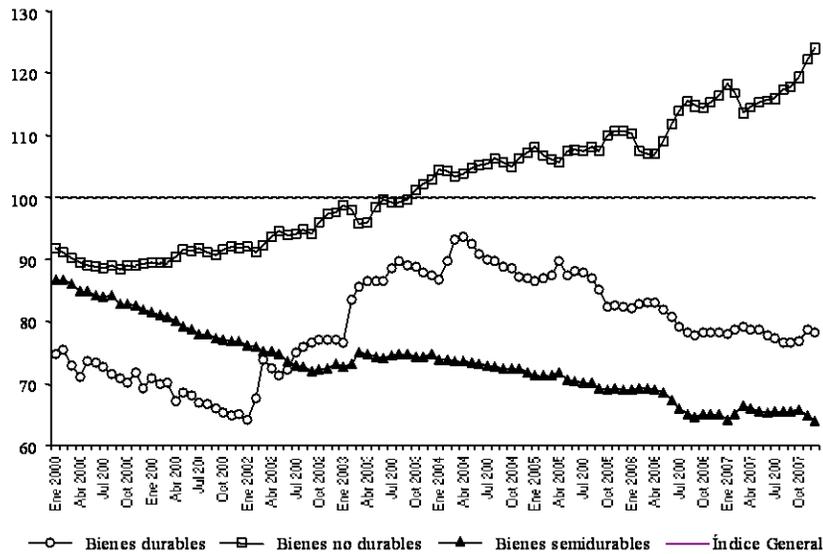


Gráfico 9. IPC para el Área Metropolitana de Caracas clasificado por durabilidad de los bienes con respecto al promedio: Venezuela, enero 2000- diciembre 2007. (Base: 1997 = 100)

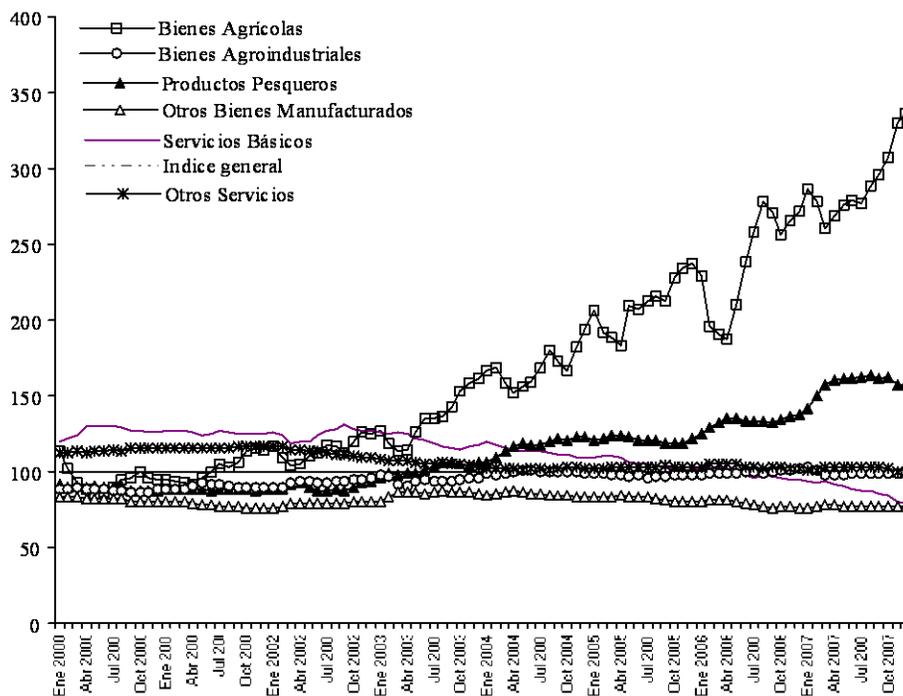


Gráfico 10. IPC para el Área Metropolitana según corresponda a agregados de bienes y servicios con respecto al promedio: Venezuela, Ene. 2000- Dic. 2007. (Base: 1997 = 100)

